



Universidad Mariana  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Investigaciones

**Términos de referencia: Convocatoria Anual de Incentivos Económicos para Docentes Investigadores de la Universidad Mariana por Publicación de Artículos Científicos, 2022**

**Presentación**

La presente convocatoria aplica en el marco de la ejecución del Acuerdo 013 del 12 de septiembre del 2019 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Mariana, referido a incentivos económicos a los docentes investigadores de la Universidad Mariana por publicación de artículos científicos Q1, Q2, Q3 y Q4 en revistas que se encuentren en el Journal Citation Reports (JCR) o SCImago Journal Rank (SJR) y artículos científicos A1, A2, B y C en revistas indexadas por Publindex – COLCIENCIAS.

La convocatoria está dirigida a todos los docentes de la Universidad Mariana que hayan publicado artículos científicos de tipo Q1, Q2, Q3 y Q4 que se encuentren en el Journal Citation Reports (JCR) o SCImago Journal Rank (SJR) y artículos científicos A1, A2, B y C en revistas indexadas por Publindex – COLCIENCIAS. De esta manera, la convocatoria se rige por lo establecido en el acuerdo citado anteriormente.

Tener en cuenta que:

1. El incentivo económico será un pago único por producto, independiente del número de autores, se hará efectivo una vez el artículo esté debidamente publicado.
2. La solicitud del incentivo debe presentarse por parte de todos los autores del artículo, vinculados laboralmente a la Universidad Mariana y pertenecientes a un grupo de investigación de la institución.
3. La Universidad Mariana reconocerá máximo dos artículos publicados por autor en cada convocatoria.
4. Los artículos postulados deben registrar como parte de su afiliación institucional, el nombre de la Universidad tal y como se identifica en el idioma español, es decir **Universidad Mariana**.

**Requisitos**

1. Ser **docente investigador** vinculado laboralmente a la Universidad Mariana y pertenecer (en calidad de activo) a un **grupo de investigación de la misma**.
2. Evidenciar la **filiación de la Universidad Mariana** en el artículo publicado.
3. **Vincular** adecuadamente el artículo resultado de investigación a su respectivo **CvLAC**.
4. **Vincular** adecuadamente el artículo resultado de investigación de su **CvLAC** al **GrupLAC**.



*"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"*

*P. O. A. Y*



## Verificación

Teniendo en cuenta el Artículo Cuarto del Acuerdo 013 del 12 de septiembre del 2019 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Mariana, la Comisión Técnica conformada por Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Dirección de Investigaciones y Editorial UNIMAR, la responsabilidad de diseño, desarrollo, verificación y evaluación de la convocatoria anual de productividad científica.

Criterios de verificación:

1. **Nombre del docente investigador.**
2. Filiación de la **Universidad Mariana** en el artículo publicado.
3. **CvLAC:** Producto correctamente registrado.
4. **GrupLAC:** Investigador adscrito a un grupo de investigación de la Universidad Mariana con el producto correctamente vinculado.
5. **Título del artículo.**
6. **Título de la Revista.**
7. **ISSN – ISSN E.**
8. **Indexación:** Publicación tipo Q1, Q2, Q3, Q4 de JCR o SJR o A1, A2, B, C de Publindex Colciencias.
9. **Fecha de publicación:** Se reconocerá el incentivo económico para artículos publicados en los años 2020, 2021.

## Procedimiento

El envío de las solicitudes deberá realizarse única y exclusivamente a través del correo electrónico de la Dirección de Investigaciones: [direcciondeinvestigaciones@umariana.edu.co](mailto:direcciondeinvestigaciones@umariana.edu.co) de acuerdo al cronograma establecido.

La documentación a entregar es:

1. Carta de solicitud de incentivo (Formato 1) debidamente firmado.
2. Página principal del artículo en donde se ubique la información básica de identificación.
3. Informe o página con información que compruebe la indexación de la revista en el periodo de publicación del artículo.

## Reposiciones

Los recursos de reposición resultantes de las decisiones de la Comisión Técnica deberán ser enviados única y exclusivamente por correo electrónico a la Dirección de Investigaciones de la Universidad Mariana dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación de los resultados de la convocatoria, por el medio más expedito.





### Cronograma

El cronograma con las actividades y fechas establecidas para la atención pertinente de la convocatoria es el siguiente:

Actividad	Fecha
Apertura – Recepción de solicitudes	16 de septiembre de 2022
Cierre – Recepción de solicitudes	14 de octubre de 2022
Verificación	17 al 21 de octubre 2022
Notificación	24 al 25 de octubre 2022
Reposiciones	26 al 28 de octubre 2022
Decisión reposiciones	31 de octubre al 04 de noviembre 2022

### Publicación


La convocatoria anual de incentivos económicos por publicación de artículos, se publica a los 16 días del mes de septiembre del año 2022.

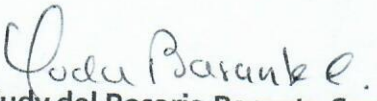
### Contacto

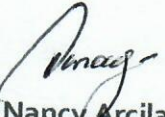
Dirección de Investigaciones  
Universidad Mariana  
[direcciondeinvestigaciones@umariana.edu.co](mailto:direcciondeinvestigaciones@umariana.edu.co)

Editorial UNIMAR  
Universidad Mariana  
[editorialunimar@umariana.edu.co](mailto:editorialunimar@umariana.edu.co)

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Sábados de 8:00 am – 12:00 m. /  
Inquietudes o comentarios sobre la convocatoria pueden ser atendidas a los datos de contacto.

  
Hna. Aylen del Carmen Yela Romo  
Rectora  
Universidad Mariana

  
Yudy del Rosario Basante Castro  
Vicerrectora Académica

  
Hna. Dora Nancy Arcila Giraldo  
Vicerrectora Administrativa y Financiera



*Handwritten notes:*  
P. 2022 - No  
Basante



Universidad  
**Mariana**

NIT. 800.092.198-5

**Ángela María Cárdenas Ortega**  
Directora de Investigaciones

**Luz Elida Vera Hernández**  
Directora Editorial UNIMAR

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	Ángela María Cárdenas Ortega	Directora de Investigaciones	
	Luz Elida Vera Hernández	Directora Editorial	
Revisó	Juan Pablo Herrera Santacruz	Jefe de Gestión Humana	
Revisó	Paulo César Quiroz Escobar	Auditor Interno	
Revisó	Myriam del Socorro Ruales	Asistente jurídico	 12-09-22 12-09-22



"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Calle 18 No. 34 -104 - PBX (TEL.) 7244460 - SAN JUAN DE PASTO - COLOMBIA  
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Handwritten initials and date:*  
P. B. ...  
11/...



**Formato 1. Solicitud de incentivo<sup>1</sup>**

**Convocatoria Anual de Incentivos Económicos para Docentes Investigadores de la  
Universidad Mariana por Publicación de Artículos Científicos, 2022**

San Juan de Pasto, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Estimados señores:

**Comisión Técnica – Incentivos  
Universidad Mariana**

**Asunto: Solicitud de incentivo por publicación científica, 2022**

Siguiendo el Acuerdo 013 del 12 de septiembre de 2019 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Mariana, solicito la verificación del respectivo incentivo económico establecido para los investigadores adscritos a grupos de investigación de la Universidad Mariana por publicación de artículos científicos de tipo Q1, Q2, Q3 y Q4 en revistas que se encuentren en el Journal Citation Reports (JCR) o SCImago Journal Rank (SJR) y artículos científicos A1, A2, B y C en revistas indexadas por Publindex – COLCIENCIAS, hoy MINCIENCIAS.

Así las cosas, pongo en consideración el siguiente artículo con sus respectivas especificaciones:

1. **Título del artículo:**
2. **Nombre del autor/es:**
3. **Título de la Revista:**
4. **ISSN – ISSN E:**
5. **Indexación - Categoría:** Publicación tipo Q1, Q2, Q3, Q4 de JCR o SJR o A1, A2, B, C de Publindex Colciencias.
6. **Fecha de publicación:**

Muchas gracias por la atención.

Atentamente:

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres completos: \_\_\_\_\_

Cargo – filiación: \_\_\_\_\_

Número de contacto: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**Anexos:**

1. Página principal del artículo en donde se ubique la información básica de identificación.
2. Informe o página con información que compruebe la indexación de la revista en el periodo de publicación del artículo.

<sup>1</sup> Este formato debe estar firmado por todos los autores institucionales del artículo publicado.